

Cómo funcionan las juntas escolares



El papel de la Junta de Educación en la comunidad

La junta escolar: Qué es. Qué hace.

La junta de educación, también llamada junta escolar, es una unidad de gobierno local que establece la dirección, los objetivos y las prioridades de un distrito escolar y determina la política, el presupuesto, el liderazgo y la administración.

La junta escolar local surgió de la reunión municipal y se remonta a las 13 colonias originales. Los tiempos han cambiado, pero la función de las juntas escolares hoy en día sigue siendo la misma: proporcionar a los ciudadanos locales control sobre la educación pública, representando a la comunidad y sus aspiraciones para sus escuelas locales.

Hoy en día, los miembros de la junta escolar representan los intereses de casi dos millones de niños de las escuelas públicas de Illinois.

La Constitución de Illinois otorga a las juntas de educación libertad para gobernar sus distritos escolares, sujeto a las leyes y regulaciones estatales. La junta escolar local está obligada a adoptar y hacer cumplir todas las políticas necesarias para la gestión y el gobierno de las escuelas públicas del distrito. A través de sus políticas escritas,

la junta orienta y empodera al superintendente para que funcione como director ejecutivo en la gestión de las operaciones diarias del distrito.

La junta estudia las necesidades de los estudiantes y la comunidad y basa sus decisiones en esas necesidades. El superintendente ejecuta esas decisiones. El siguiente cuadro distingue el trabajo de la junta del trabajo del personal:

| Junta | Superintendente/ Personal del distrito |
|-----------------------------------|---|
| Gobernanza | Gestión |
| Valores y creencias fundamentales | Objetivos |
| Misión, visión y objetivos | Planes de acción |
| Políticas | Procedimientos |
| Acción: Voto | Acción: Recomendación e implementación |
| Seguimiento del progreso | Evidencia de cumplimiento |

Reuniones de la junta directiva

Debido a que una junta escolar es un órgano gubernamental elegido, solo puede tomar decisiones por mayoría de votos en una reunión pública. Un miembro individual de la junta directiva no tiene otra autoridad que el derecho a emitir un voto en dicha reunión. El propósito de una reunión de la junta escolar es realizar los negocios legales del distrito escolar mediante discusión y votación entre los miembros.



Si bien las reuniones de la junta escolar se llevan a cabo en público, no son reuniones del público. Esto significa que los miembros del público son bienvenidos a asistir para escuchar y observar, pero no son parte de la discusión de la junta. La política de la junta establece la parte de comentarios públicos de una reunión, durante la cual las personas pueden dirigirse a la junta, pero rara vez una junta dialoga con el público durante una reunión de la junta escolar.

Fuera de las reuniones convocadas regularmente, las juntas directivas eficaces participan en una conversación bidireccional continua mediante el uso de foros públicos, encuestas, comités ciudadanos y otras herramientas de participación para determinar las aspiraciones de la comunidad para sus escuelas y estudiantes.

Autoridad legal y regulación de la educación

La autoridad legal bajo la cual operan las juntas escolares de Illinois proviene de la Constitución del Estado de Illinois. Las leyes que rigen las escuelas se encuentran en Illinois

Estatutos Compilados. Muchos están contenidos en el Capítulo 105, comúnmente llamado “El Código Escolar”, pero hay muchos otros capítulos que afectan o regulan a las escuelas, tanto directa como indirectamente.

La Junta Estatal de Educación de Illinois (Illinois State Board of Education, ISBE) fue creada por la Constitución de Illinois para “establecer objetivos, determinar políticas, planificar y evaluar programas educativos y recomendar financiamiento” para las escuelas públicas de Illinois. La Junta designa a un funcionario educativo estatal jefe, conocido como Superintendente Estatal de Escuelas, quien está a cargo de las operaciones del departamento de educación del estado. La ISBE se encarga de desarrollar regulaciones diseñadas



para implementar aquellos estatutos promulgados por la Asamblea General de Illinois que afectan a los distritos escolares. Esta colección de regulaciones se conoce como Capítulo 23 del Código Administrativo de Illinois.

Las Oficinas Regionales de Educación (Regional Offices of Education, ROE) son administradas por Superintendentes Regionales de Escuelas elegidos por el voto popular de todos los condados de la región. Las Juntas Regionales de Síndicos Escolares están compuestas por personas elegidas entre los ciudadanos de la región. A través de un estatuto, se asignan funciones a las ROE. Por ejemplo, el Superintendente Regional es el único que puede, por ley, destituir a un miembro de una junta escolar.

Si bien es cierto que la Constitución de los EE. UU. no menciona la educación, y como tal la educación pública es responsabilidad del estado, desde la década de 1960 el gobierno federal ha incrementado su papel en la regulación de las escuelas al imponer requisitos a los estados. Las leyes federales como la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, la Ley de Escuelas Libres de Armas y la Ley de Privacidad de los Derechos Educativos de la Familia afectan a las escuelas.

Las escuelas también están sujetas a la jurisprudencia, es decir, a los fallos de varios tribunales que interpretan las leyes para determinar su aplicabilidad en un caso particular, su constitucionalidad y su equidad.

La IASB ofrece capacitación y recursos

Aunque no es parte del gobierno estatal, la Asociación de Juntas Escolares de Illinois (IASB) está organizada por las juntas escolares miembros como una corporación privada sin fines de lucro bajo la autoridad otorgada por el Artículo 23 del Código Escolar de Illinois. La IASB no es una organización reguladora o de supervisión de las juntas escolares locales. Rater, la Asociación brinda capacitación y recursos a sus juntas escolares miembros en la búsqueda de la excelencia en la gobernanza escolar local y una educación pública de calidad.

La visión de la Asociación de Juntas Escolares de Illinois es la excelencia en la gobernanza de las juntas escolares locales apoyando una educación pública de calidad.

La misión de la Asociación de Juntas Escolares de Illinois es iluminar el camino para sus miembros desarrollando su competencia y confianza a través de un sólido conjunto de herramientas diseñado para construir la excelencia en la gobernanza de las juntas escolares locales, que incluye:

- Experiencias de formación de primer nivel;
- Oportunidades de conexión para apoyo mutuo;
- Valiosos beneficios, servicios agrupados, información y experiencia;
- La defensa de la educación pública; y
- Una plataforma para una voz colectiva fuerte sobre intereses y preocupaciones comunes.

Juntas escolares eficaces

Las prácticas de las juntas escolares varían de un lugar a otro. El grado de formalidad requerido para llevar a cabo reuniones, por ejemplo, puede depender de si la junta se reúne ante una audiencia grande, una audiencia pequeña o ninguna audiencia en absoluto. Una buena junta escolar

- Conoce la diferencia entre gobernanza (que es su trabajo) y gestión (que es el trabajo de la administración).
- Hace todo lo posible para operar abiertamente fomentando la asistencia del público a sus reuniones y manteniendo a los electores informados sobre el progreso del distrito.
- Promulga políticas después de estudiar y consultar con todas las personas o grupos afectados.
- Intenta alcanzar decisiones que todos los miembros puedan apoyar.
- Mantiene procedimientos eficientes para realizar negocios.

- Supervisa los objetivos del distrito utilizando datos.
- Trabaja para brindar oportunidades de educación de calidad para todos los estudiantes del distrito.

Un [Código de conducta para miembros de juntas escolares](#), adoptado por la Junta Directiva de la IASB, defiende altos estándares éticos para las juntas de educación y sus miembros individuales. La IASB también desarrolló [seis principios](#) que describen el trabajo de las juntas escolares y son la piedra angular de las creencias de la Asociación sobre el proceso de gobernanza.

1. La junta aclara el propósito del distrito.
2. La junta se conecta con la comunidad.
3. La junta emplea un superintendente.
4. La junta delega autoridad.
5. La junta supervisa el desempeño.
6. La junta asume su propia responsabilidad.

Un buen miembro de la junta

Los miembros de la junta directiva provienen de todos los ámbitos de la vida. La capacidad de funcionar como miembro de un consejo directivo de siete miembros no está determinada por ninguna posición demográfica o social. Sin embargo, los miembros eficaces de la junta escolar se caracterizan por lo siguiente:

- La capacidad de trabajar como miembro de un equipo con una mente abierta y de participar en intercambios para llegar a un consenso grupal.
- La voluntad de dedicar el tiempo necesario para informarse y hacer la tarea necesaria para participar en reuniones eficaces de la junta escolar.
- El deseo de servir a los niños y a la comunidad y una fuerte creencia en los valores de las escuelas públicas y el éxito educativo.



- El reconocimiento de que el distrito escolar es una gran operación y que la junta es responsable de ver que el distrito sea administrado por profesionales altamente calificados.

Abordar las inquietudes

A veces, los miembros de la comunidad se comunican con un miembro de la junta escolar con inquietudes, sugerencias y preguntas. Esto puede ser apropiado cuando se discute la política a nivel de distrito. A menudo, sin embargo, el asunto queda fuera de la función y la autoridad del miembro individual de la junta y debe ser remitido al superintendente o a otro personal. Cuando se trata de un problema escolar, el mejor lugar para comenzar es con los involucrados directamente: El maestro, por ejemplo, en relación con un estudiante o con una inquietud relacionada con el aula, o el director en relación con una práctica o reglamento escolar. Si el primer punto de contacto no está claro, comuníquese con la oficina del distrito para obtener orientación sobre la cadena de mando adecuada.

Es posible que sea necesario enviar ciertas inquietudes a la atención del superintendente, especialmente cuando los asuntos involucran leyes estatales o políticas de todo el distrito.

Si la inquietud es lo suficientemente importante como para presentarse en una reunión pública de la junta en pleno, solicite al superintendente que la incluya en la agenda de la próxima reunión de la junta. Las juntas directivas deben reservar tiempo en las reuniones para las aportaciones del público. Quienes deseen hablar deberán informarse con antelación sobre los límites de tiempo u otras reglas establecidas localmente. Nuevamente, rara vez una junta entabla un diálogo con el público durante una reunión de la junta escolar. Una buena junta educativa escucha las opiniones del público.

Los miembros de la junta escolar son funcionarios elegidos o designados legalmente y no están sujetos a revocación. Si tiene inquietudes sobre la junta escolar en sí o sobre un miembro individual de la junta escolar, sería mejor hablar con la [Oficina Regional de Educación](#) correspondiente.

Ayude a construir buenas juntas escolares y buenas escuelas

Las juntas escolares tienen la responsabilidad de hacer el uso más eficaz y eficiente de los recursos escolares. Puede ayudar a garantizar que las decisiones locales sobre los programas educativos se alineen con las necesidades de su comunidad al:

- Elegir personas capaces y motivadas para su junta escolar, apoyarlas y trabajar para garantizar que representen a todos los ciudadanos de su distrito escolar.
- Establecer una relación constructiva con el maestro de su hijo y la administración de la escuela y mantenerse informado de lo que sucede en la escuela y en el distrito.
- Buscar formas de resolver los problemas escolares a través del debate y el consenso y evitar los conflictos que interrumpen el trabajo en equipo que es esencial para una buena educación.
- Como padre, trabajar para lograr la participación más amplia posible en la organización de padres de su escuela y ayudar y apoyar a la junta escolar y a la administración de la escuela para que comprendan lo que piensan los padres sobre temas importantes.

Revisado en julio de 2024